



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2021-2022

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado

\$ 55 469.96 MMDP

Para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado

\$ 60 261.03 MMDP



A. - El gasto federalizado para el 2021 fue de: \$48 880.83 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$52 618.14 MMDP**

• **Distribución del Gasto Federalizado:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para las Participaciones Federales	\$ 27 703.41 MMDP	\$ 31 132.59 MMDP
b. Para las Aportaciones Federales	\$ 21 177.41 MMDP	\$ 21 485.55 MMDP



B. - Para el gasto centralizado se aprobaron para el 2021: \$4 459.80 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$5 069.92 MMDP**

• **El Gasto Centralizado se integra de la siguiente manera:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para los ramos administrativos	\$ 2 548.36 MMDP	\$ 3 086.79 MMDP
b. Para los anexos del Decreto PEF	\$ 1 911.44 MMDP	\$ 1 983.13 MMDP



C. - Para los ramos autónomos se aprobaron para el 2021: \$549.25 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$577.27 MMDP**



D. Para ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:

- Se aprobaron para el 2021: **\$68.67 MMDP** - Para el proyecto 2022 se proponen: **\$74.34 MMDP**

• **De los cuales:**

	GASTO APROBADO / 2021	GASTO PROPUESTO / 2022
a. Para la Sala Regional del Noroeste I, con sede en Tijuana, Baja California	\$ 37.32 MMDP	\$ 40.45 MMDP
b. Para la Segunda Sala Regional del Noroeste I, con sede en la ciudad de Tijuana, Baja California	\$ 31.35 MMDP	\$ 33.99 MMDP



E. - Para los PPI's se aprobaron para el 2021: \$1 511.43 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$1 921.36 MMDP**



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre, 2017
Segunda edición: octubre, 2018
Tercera edición: octubre, 2019
Cuarta edición: octubre, 2020
Quinta edición: noviembre, 2021

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036
Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Baja California 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen	5
Summary	6
Introducción.....	7
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	13
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.	16
4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.	21
5. Gasto identificado multi-estatales.	25
ACRÓNIMOS.....	30

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Baja California, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasifica en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estado del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidas por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Baja California, considering that approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for 2021 and that proposed by the Federal Executive for fiscal year 2022.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Introducción.

El 8 de septiembre del 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Baja California, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasifica en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- b. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- c. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- d. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- e. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- f. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- g. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- h. Secretaría de Bienestar (Bienestar);
- i. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); y
- j. Secretaría de Cultura (Cultura).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa dos Salas Regionales, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Baja California

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
 - a. Las aportaciones federales; y
 - b. Las participaciones federales.

- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
 - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.

- C. Los ramos autónomos que se conforma del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.

- D. El gasto del TFJA, que se conforma de:
 - a. La Sala Regional del Noroeste I; y
 - b. La Segunda Sala Regional del Noroeste I.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

E. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 55 mil 469.96 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado por 60 mil 261.03 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 48 mil 880.83 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 52 mil 618.14 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las Participaciones Federales se aprobaron 27 mil 703.41 MMDP para el 2021 y se proponen 31 mil 132.59 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
 - b. Para las Aportaciones Federales se aprobaron 21 mil 177.41 MMDP para el 2021 y se proponen 21 mil 485.55 MMDP para el proyecto 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 4 mil 459.80 MMDP para el 2021 y se proponen 5 mil 069.92 MMDP para el proyecto 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 2 mil 548.36 MMDP para el 2021 y se proponen 3 mil 086.79 MMDP para el proyecto 2022; y
 - b. Para los anexos del Decreto PEF se aprobaron 1 mil 911.44 MMDP y se proponen 1 mil 983.13 MMDP para el proyecto 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 549.25 MMDP para el 2021 y se proponen 577.27 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 68.67 MMDP para el 2021 y se proponen 74.34 MMDP para el proyecto 2022, de los cuales:

- a. Para la Sala Regional del Noroeste I, con sede en Tijuana, Baja California se aprobaron 37.32 MMDP para el 2021 y se proponen 40.45 MMDP para el proyecto 2022; y
- b. Para la Segunda Sala Regional del Noroeste I, con sede en la ciudad de Tijuana, Baja California se aprobaron 31.35 MMDP para el 2021 y se proponen 33.99 MMDP para el proyecto 2022.

E. Para los PPI's se aprobaron 1 mil 511.43 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 921.36 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Baja California, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF/2021 PEF
Participaciones Federales	27,703.41	31,132.59	3,429.18	12.38
Aportaciones Federales	21,177.41	21,485.55	308.13	1.46
Total Gasto Federalizado	48,880.83	52,618.14	3,737.31	7.65
Ramos autónomos	549.25	577.27	28.02	5.10
Ramos administrativos	2,548.36	3,086.79	538.43	21.13
Total Ramos Autónomos y Administrativos	3,097.61	3,664.06	566.45	18.29
Sala Regional del Noroeste I, con sede en Tijuana, B. C.	37.32	40.35	3.04	8.14
Segunda Sala Regional del Noroeste I, con sede en la ciudad de Tijuana, Estado de Baja California	31.35	33.99	2.64	8.41
Total TFJA	68.67	74.34	5.67	8.26
Total Anexos	1,911.44	1,983.13	71.70	3.75
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	1,511.43	1,921.36	409.93	27.12
Total Gasto Identificado	55,469.96	60,261.03	4,791.07	8.64

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 19 mil 401.58 MMDP para el 2021 y se proponen 21 mil 584.42 MMDP para el proyecto 2022, (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico);
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 605.18 MMDP para el 2021 y se proponen 673.29 MMDP para el proyecto 2022, (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- c. Para Otros se aprobaron 7 mil 696.66 MMDP para el 2021 y se proponen 8 mil 874.88 MMDP para el proyecto 2022, (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico).

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 13 mil 091.83 MMDP para el 2021 y se proponen 12 mil 612.45 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 625.63 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 808.86 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 518.09 MMDP para el 2021 y se proponen 602.82 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 2 mil 480.22 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 808.55 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 630.51 MMDP para el 2021 y se proponen 682.05 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 204.11 MMDP para el 2021 y se proponen 220.57 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 292.87 MMDP para el 2021 y se proponen 303.99 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 1 mil 334.15 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 446.25 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Baja California, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF/ 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	19,401.58	21,584.42	2,182.84	11.25
Fondo de Fomento Municipal	605.18	673.29	68.11	11.25
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,270.28	0.00	-1,270.28	-100.00
Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones específicas IEPS	829.40	0.00	-829.40	-100.00
0.136% de la RFP	183.71	0.00	-183.71	-100.00
Municipios que Exportan Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	822.12	0.00	-822.12	-100.00
100% de la Recaudación del ISR	2,714.64	0.00	-2,714.64	-100.00
Fondo de Compensación ISAN	69.18	0.00	-69.18	-100.00
Incentivos ISAN	181.38	0.00	-181.38	-100.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	67.78	0.00	-67.78	-100.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	1,558.16	0.00	-1,558.16	-100.00
Otros	0.00	8,874.88	8,874.88	0.00
Total Participaciones Federales	27,703.41	31,132.59	3,429.18	12.38
FONE Servicios Personales	11,646.25	11,234.46	-411.79	-3.54
FONE Otros de Gasto Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	1,213.74	1,132.68	-81.06	-6.68
FONE Fondo de Compensación	231.85	245.32	13.47	5.81
Total FONE	13,091.83	12,612.45	-479.38	-3.66
FASSA	2,625.63	2,808.86	183.23	6.98
FAIS Estatal	62.80	73.07	10.27	16.35
FAIS Municipal	455.28	529.75	74.47	16.36
Total FAIS	518.09	602.82	84.74	16.36
FORTAMUN	2,480.22	2,808.55	328.33	13.24
FAM Asistencia Social	264.11	274.40	10.30	3.90
FAM Educación Básica*	206.00	229.18	23.18	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	160.41	178.46	18.05	11.25
Total FAM	630.51	682.05	51.53	8.17
FAETA Educación Tecnológica	144.90	159.40	14.50	10.01
FAETA Educación de Adultos	59.21	61.17	1.96	3.30
Total FAETA	204.11	220.57	16.45	8.06
FASP*	292.87	303.99	11.13	3.80
FAFEF	1,334.15	1,446.25	112.10	8.40
Total Aportaciones Federales	21,177.41	21,485.55	308.13	1.46
Total Gasto Federalizado	48,880.83	52,618.14	3,737.31	7.65

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el año 2022 es ponderación propia

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 549.25 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 577.27 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 133.73 MMDP para el 2021 y se proponen 183.81 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 341.65 MMDP para el 2021 y se proponen 317.88 MMDP para el proyecto 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 73.87 MMDP para el 2021 y se proponen 75.57 MMDP para el proyecto 2022.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 2 mil 548.36 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 3 mil 086.79 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 1 mil 364.80 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 466.63 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para la SADER se aprobaron 57.58 MMDP para el 2021 y se proponen 62.22 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para la SCT se aprobaron 92.36 MMDP para el 2021 y se proponen 486.90 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para la SEP se aprobaron 5.40 MMDP para el 2021;
- e. Para la STPS se aprobaron 14.74 MMDP para el 2021 y se proponen 14.55 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para la SEDATU se aprobaron 3.29 MMDP para el 2021 y se proponen 3.42 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- g. Para la SEMARNAT se aprobaron 20.35 MMDP para el 2021 y se proponen 22.20 MMDP para el proyecto 2022;
- h. Para Bienestar se aprobaron 12.77 MMDP para el 2021 y se proponen 19.57 MMDP para el proyecto 2022;
- i. Para CONACYT se aprobaron 885.65 MMDP para el 2021 y se proponen 916.85 MMDP para el proyecto 2022; y
- j. Para Cultura se aprobaron 91.43 MMDP para el 2021 y se proponen 94.44 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 3 y 4).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Baja California, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF/2021 PEF
Administración de Justicia	133.73	183.81	50.09	37.45
Organización Procesos Electorales	341.65	317.88	-23.77	-6.96
Procuración de Justicia	73.87	75.57	1.70	2.31
Total Ramos Autónomos	549.25	577.27	28.02	5.10
Sala Regional del Noroeste I, con sede en Tijuana, B. C.	37.32	40.35	3.04	8.14
Segunda Sala Regional del Noroeste I, con sede en la ciudad de Tijuana, Estado de Baja California	31.35	33.99	2.64	8.41
Total TFJA	68.67	74.34	5.67	8.26
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	1,364.80	1,466.63	101.83	7.46
Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E	0.00	0.00	0.00	0.00
Total SEDENA	1,364.80	1,466.63	101.83	7.46
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	57.58	62.22	4.64	8.06
Total SADER	57.58	62.22	4.64	8.06
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	24.66	25.12	0.45	1.84
Derecho de Vía	6.71	11.97	5.26	78.38
Proyectos de construcción de carreteras	0.00	385.00	385.00	0.00
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de SCT	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales		0.00	0.00	0.00
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	21.42	9.35	-12.07	-56.35
Actividades de apoyo administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.07	0.08	0.00	3.75
Actividades de apoyo administrativo	16.61	29.39	12.78	76.93
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	21.08	23.30	2.22	10.55
Internet para Todos	0.00	0.00	0.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	1.81	2.69	0.88	48.85
Total SCT	92.36	486.90	394.54	427.16
Total ramos	1,514.74	2,015.75	501.01	33.08

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Baja California, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).

Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF/2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	5.40	0.00	-5.40	-100.00
Total SEP	5.40	0.00	-5.40	-100.00
Atención a la Salud	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Salud	0.00	0.00	0.00	0.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	14.74	14.55	-0.19	-1.26
Total STPS	14.74	14.55	-0.19	-1.26
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	3.29	3.42	0.13	3.91
Total SEDATU	3.29	3.42	0.13	3.91
Actividades de apoyo administrativo	3.14	0.00	-3.14	-100.00
Regulación Ambiental	17.21	22.20	4.99	29.02
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.00	0.00	0.00	3.74
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.00	0.00	0.00	0.00
Total SEMARNAT	20.35	22.20	1.86	9.13
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	12.77	19.57	6.81	53.31
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	0.00
Total BIENESTAR	12.77	19.57	6.81	53.31
Investigación científica, desarrollo e innovación	323.59	779.47	455.88	140.88
Actividades de apoyo administrativo	562.05	137.38	-424.68	-75.56
Total CONACYT	885.65	916.85	31.20	3.52
Desarrollo Cultural	91.43	94.44	3.01	3.29
Total Cultura	91.43	94.44	3.01	3.29
Total Ramos administrativos	2,548.36	3,086.79	538.43	21.13
Total Ramos autónomos y administrativos	3,097.61	3,664.06	566.45	18.29

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 1 mil 911.44 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 1 mil 983.13 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el Anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 30.30 MMDP para el 2021 y se proponen 31.40 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 791.55 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 858.79 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 57.17 MMDP para el 2021 y se proponen 59.32 MMDP para el proyecto 2022; y
- d. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 32.41 MMDP para el 2021 y se proponen 33.62 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Baja California, 2021-2022. (MMDP y variación real).					
Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF/2021 PEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	30.30	31.40	1.10	3.63
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR 511)	1,791.55	1,858.79	67.24	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	57.17	59.32	2.15	3.75
	Subsidios Hidroagrícolas	32.41	33.62	1.22	3.75
Total Decreto aprobatorio y proyecto PEF		1,911.44	1,983.13	71.70	3.75

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 1 mil 511.43 MMDP en el 2021 y se propusieron 1 mil 921.36 MMDP en el proyecto 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la Secretaría de Hacienda de Crédito y Público (SHCP) se proponen 11.23 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para la SCT se proponen 385.00 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para Economía se aprobaron 10.00 MMDP para el 2021;
- d. Para la SEMARNAT se aprobaron 143.30 MMDP para el 2021 y se proponen 368.95 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para el IMSS se proponen 240.30 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para el ISSSTE se aprobaron 119.90 MMDP para el 2021 y se proponen 55.00 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para Pemex Logística se aprobaron 21.87 MMDP para el 2021; y
- h. Para la CFE se aprobaron 1 mil 215.88 MMDP para el 2021 y se proponen 860.88 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 6).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Baja California					
SHCP		AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA SUCURSAL MEXICALI, B.C.	EL PROYECTO CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA SUCURSAL MEXICALI, B.C., LA CUAL SE REALIZARÁ CON ELEMENTOS DE CONCRETO ARMADO Y MUROS DE MAMPOSTERÍA REFORZADAS EN SUS ÁREAS DE MAYOR RIESGO COMO LA BÓVEDA Y LAS CAJAS DE SEGURIDAD, ESTAS ESTRUCTURAS SON CONSTRUIDAS A BASE DE CONCRETO ARMADO EN TODAS SUS CARAS (CUATRO MUROS, UNA LOSA DE CIELO Y UNA LOSA DE CIMENTACIÓN). TODA LA ESTRUCTURA ESTÁ DISEÑADA A BASE DE MARCOS Y MUROS RÍGIDOS QUE GARANTIZAN LA ESTABILIDAD Y SEGURIDAD TANTO PARA ASALTOS COMO PARA FENÓMENOS METEOROLÓGICOS. DICHA SUCURSAL CONTARÁ CON LOS ESPACIOS E INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, CONTANDO CON LA INFRAESTRUCTURA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.	0.00	11.23
SCT		Modernización de la carretera federal MEX-001 Ensenada - Lázaro Cárdenas, tramo: Punta Colonet - Lázaro Cárdenas	Modernización a un ancho de corona de 12 m en una longitud de 28 km y un ancho de corona a 22 m en una longitud de 41 km, para una longitud total de 69 km.	0.00	185.00
		Carretera Transpeninsular, tramo del km 15+400 al km 21+600	La modernización de la Carretera Transpeninsular, tramo del km 15+400 al km 21+600 consiste en la modernización del cuerpo existente para pasar a una sección de 3 carriles por sentido de circulación de 3.5 m y camellón central de sección variable.	0.00	200.00
Total SCT				0.00	385.00
Economía		Sistema Recepción Almacenamiento y Distribución de Combustible I. de C. 2021	En la terminal de almacenamiento temporal y de carga de barcos de alto calado de Isla de Cedros se consumen anualmente más de 5.0 millones de litros de diésel. Sin embargo, no se cuenta con un sistema seguro para administrar la recepción, almacenamiento y la distribución interna del mismo. Este proyecto contribuirá para cumplir con la normatividad en materia de seguridad en el manejo de combustibles.	10.48	0.00
SEMARNAT	Programas y proyectos de inversión	Ampliación de la capacidad de Saneamiento en la Cuenca del Río Tijuana. Rehabilitación de Plantas de Bombeo, PB-1A, Cila, Matadero y Los Laureles, en el municipio de Tijuana, B. C.	*Rehabilitación de la Planta de Bombeo 1A consiste en rehabilitar un tren de bombeo (dos bombas conectadas en serie por tren) obteniendo un gasto total de 550 l/s, rehabilitar el sistema de bombeo y Centro de Control de Motores CCM, para un gasto de 102 l/s, en lo que respecta a la Planta de Bombeo CILA se requiere suministrar e instalar 3 equipos motor-bomba de 100Hp, una subestación eléctrica de 750 KVA, 2 medidores de flujo y Una grúa móvil, y finalmente en lo que respecta a la Planta de Bombeo Matadero se requiere rehabilitar el Centro de Control de Motores CCM con 10 gabinetes, para controlar 5 equipos motor-bomba garantizando el desalojo de agua residual	43.30	100.00
		Rehabilitación del Acueducto Río Colorado - Tijuana (ARCT)	Rehabilitación o reposición de equipos de bombeo y electromecánico y sustitución de válvulas y tuberías en diámetros de 18 a 48 pulgadas de diámetro	100.00	0.00
		Modernización Integral del Acueducto Río Colorado Tijuana	Modernización de equipos de bombeo y electromecánico y sustitución de válvulas y tuberías en diámetros de 18 a 48 pulgadas de diámetro.		268.95
Total SEMARNAT				143.30	368.95
IMSS		Programa de Sustitución del Acelerador Lineal para el Segundo Nivel de Atención en Baja California, 2022.	Consiste en la compra de un acelerador lineal de baja energía para el Hospital General Regional No. 20 de Tijuana, Baja California.	0.00	129.11
		Ampliación y remodelación de las áreas de quirófanos y Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital General Regional No. 20 en Tijuana, Baja California	Consiste en la ampliación y remodelación del servicio de Cirugía general, cirugía ambulatoria, UCIA, UCIP, CEYE e inclusión de endoscopias en el HGR No. 20 de Tijuana, Baja California.	0.00	108.23
		Ampliación y Remodelación (Construcción del cubo de elevador), suministro, instalación y puesta en operación de un elevador de pasajeros, en el Hospital General Regional No. 20, en la ciudad de Tijuana, Baja California.	Consiste en la Ampliación y Remodelación (Construcción del cubo de elevador), suministro, instalación y puesta en operación de un elevador de pasajeros, en el Hospital General Regional No. 20, en la ciudad de Tijuana, Baja California.	0.00	2.97
Total IMSS				0.00	240.30

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Baja California					
ISSSTE		Ampliación y remodelación del Hospital General Fray Junípero Serra Tijuana, B.C	Fortalecer la capacidad resolutoria del segundo nivel de atención médica acorde a las necesidades y expectativas de la derechohabiente en la zona de influencia.	19.80	0.00
		Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital Ensenada en el Estado de Baja California.	Ampliación y remodelación de la Clínica Hospital de Baja California, a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en 103,858 servicios de segundo nivel de atención, para beneficiar a 94,995 derechohabientes en su zona de influencia	60.10	55.00
		Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar (U.M.F.) en el Estado de Baja California.	Ampliación y remodelación de 2 Unidades de Medicina Familiar, a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en los servicios de medicina familiar y odontología.	40.00	0.00
Total ISSSTE				119.90	55.00
Pemex Logística		Mantenimiento a Sistemas de Transporte por Ducto Permiso 1 Rosarito	Sostenimiento del permiso No1 consistente en dos sistemas de transporte Poliducto de 10 Rosarito Ensenada y Poliducto10-8 DN Rosarito Mexicali	21.87	0.00
CFE	Programas y proyectos de inversión	1121 Baja California	Construcción de subestaciones de distribución con 60 MVA, 3.6 MVAR	4.29	4.07
		TG Baja California II	La Fase I del proyecto de generación consistió de una capacidad neta garantizada de 134.547 MW (en condiciones de verano). Para la Fase II se pretende instalar una capacidad neta en condiciones de verano de 64.200 MW (65.515 MW brutos). En total asciende a 198.747 MW netos.	104.03	66.40
		1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	Construcción de 26 km - circuito en 230 kV y 4 alimentadores en 230 kV. LT La Jovita-Entronque Pte Juárez-Ciprés, 230 kV - 4C - 13 km - 1113 ACSR (tendido del 1er y 2do circuito), 2 alimentadores en 230 kV en la SE La Jovita y 2 interruptores en 230 kV en la SE La Jovita para el PIE	21.67	18.09
		Maneadero Entronque CIPRES - CAÑON	Brindar confiabilidad a las poblaciones al sur de Ensenada, BC al permitir descargar el flujo a través de la LT San Vicente - Cañón, con la construcción Línea de Transmisión Maneadero entronque Ciprés - Cañón.	13.16	0.00
		El Arrajal Banco 1 y Red Asociada	Brindar confiabilidad a las poblaciones al sur de la Zona Ensenada, con la construcción de las Líneas de Transmisión Cerro Prieto II - El Arrajal y El Arrajal - San Felipe. Una nueva Subestación con 133 MVA de capacidad instalada de 230/115, una unidad monofásica de reserva de 33 MVA y 10 bahías.	605.00	1.00
		Mantenimiento 2019-2020 CCC Presidente Juárez Unidad 8	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019-2020 CCC Presidente Juárez Unidad 8 es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad (248 MW) y conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.	335.76	0.00
		Mantenimiento 2019-2020 CCC Presidente Juárez Unidad 10 y 11	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CCC Presidente Juárez Unidad 10 y 11" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva del paquete de Ciclo Combinado No.3 (265 MW) y conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.	76.98	0.00
		Mantenimiento 2019-2020 CT Presidente Juárez	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CT Presidente Juárez" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Vapor Convencional de la CT Francisco Villa, que suman una Capacidad Efectiva de 320 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.	15.00	0.00
Mantenimiento 2019 Centrales Renovables Geotermia Cerro Prieto	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019 Centrales Geotérmicas SPTP" es mantener la Capacidad Efectiva integrado de Unidades 5,6,7,8,9,10,11,12,13 de la CG Cerro Prieto para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	40.00	0.00		

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Baja California					
CFE	Programas y proyectos de inversión	Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Presidente Juárez Unidad 8	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Presidente Juárez Unidad 8, es mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad 8 de la CCC Presidente Juárez de 248 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Eléctrico Baja California.	0.00	75.00
		Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Tijuana	El objetivo principal del Programa de Inversión: Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Tijuana es mantener la Capacidad Efectiva de las 6 Unidades de Generación de la CTG Tijuana, que en conjunto suman un total de 345 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Baja California.	0.00	286.00
		Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Presidente Juárez Unidad 9	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Presidente Juárez Unidad 9 es mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad 9 de la CCC Presidente Juárez de 230 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.	0.00	150.00
		Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Presidente Juárez Unidad 10 y 11	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Presidente Juárez Unidad 10 y 11 es mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades 10 y 11 de la CCC Presidente Juárez de 265 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.	0.00	10.00
		Mantenimiento 2021-2025 Central Geotermoelectrica Cerro Prieto	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Geotermoelectrica Cerro Prieto es mantener la Capacidad Efectiva de las 9 Unidades de Generación de la CG Cerro Prieto que suman un total de 578 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.	0.00	90.00
		Mantenimiento 2021-2025 Central Termoelectrica Presidente Juárez	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Termoelectrica Presidente Juárez es mantener la Capacidad Efectiva de las 2 Unidades de Generación de la CT Presidente Juárez que suman un total de 320 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.	0.00	15.00
		Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Mexicali	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Mexicali es mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de Generación de la CTG Mexicali, que en conjunto suman un total de 62.0 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Baja California.	0.00	4.50
		Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Ciprés	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Ciprés es mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad de Generación de la CTG Ciprés, que suma un total de 27.4 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Baja California.	0.00	0.50
		C.C.C. San Luis Río Colorado (Obras de Refuerzo)	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Baja California para la interconexión de la CCC San Luis Río Colorado, para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica al Sistema Interconectado Baja California y mantener los flujos de potencia en los elementos de transmisión y transformación, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	0.00	36.58
		Encantada Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Tijuana, en el estado de Baja California.	0.00	5.44
		Victoria Potencia Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Mexicali, en el estado de Baja California.	0.00	37.04
		Tijuana I Banco 4	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador para atender la demanda creciente de energía en el municipio Tijuana, en el estado de Baja California.	0.00	59.26
		Chapultepec entronque Cerro Prieto II - San Luis Rey	El proyecto consiste en desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Baja California para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	0.00	1.00
Rubí entronque Cárdenas Guerrero	El proyecto consiste en desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Baja California para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	0.00	1.00		
Total CFE				1,215.88	860.88
Total PPI's para estado de Baja California Sur				1,511.43	1,921.36

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Baja California. (Ver tabla número 7).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Baja California					
Economía	Programas y Proyectos de Inversión	Programa de Mantenimiento Preventivo de Equipos 2022: Tractocamión, Barcaza, Cosechadora, Máquinas de Remolcador y Máquina de Generación	Los activos, entre los que destacan un tractocamión, una barcaza, una máquina cosechadora de sal, dos máquinas principales de un barco remolcador, una máquina de generación de energía, han ascendido a más de 125 equipos en total. Dadas las condiciones de trabajo y la corrosión de la sal, difícilmente alcanzan el periodo de vida útil recomendado. Así mismo, se incrementan los costos de mantenimiento. Por lo anterior, aunado a razones de tipo fiscal como económicas la compañía recurre a reparaciones o mantenimientos preventivos mayores tanto en barcasas y máquinas de generación tractocamiones como en infraestructura e inmuebles. La mayoría de los mantenimientos preventivos son reparaciones realizadas por personal de la Entidad en los talleres provistos de herramientas y maquinas herramientas habilitados para este propósito. Algunas reparaciones especiales como son las de embarcaciones se realizan por compañías externas especializadas en la materia.	0.00	95.41
		Programa de Mantenimiento Preventivo de Equipos 2021	Los activos, entre los que destacan una barcaza, dos máquinas de generación de energía, un tractocamión, maquinas principales de un barco remolcador, una motoniveladora y una maquina cosechadora han ascendido a más de 125 equipos en total. Dadas las condiciones de trabajo y la corrosión de la sal, difícilmente alcanzan el periodo de vida útil recomendado. Así mismo, se incrementan los costos de mantenimiento. Por lo anterior, aunado a razones de tipo fiscal como económicas la compañía recurre a reparaciones o mantenimientos preventivos mayores tanto en barcasas y máquinas de generación tractocamiones como en infraestructura e inmuebles. La mayoría de los mantenimientos preventivos son reparaciones realizadas por personal de la Entidad en los talleres provistos de herramientas y maquinas herramientas habilitados para este propósito. Algunas reparaciones especiales como son las de embarcaciones se realizan por compañías externas especializadas en la materia	80.07	0.00
		Sistema de monitoreo y control de protección catódica de muelles de la Entidad 2021	La infraestructura portuaria de la Entidad es uno de los componentes elementales para los procesos de embarque del producto. A pesar de la importancia que reviste esta infraestructura, los recursos destinados a su mantenimiento nunca son suficientes. Es por eso por lo que se proyecta instalar un sistema de protección catódica de los pilotes para reducir la corrosión, minimizar la necesidad de mantenimiento y poder extender su vida útil	3.50	0.00
		Adquisición de Equipo y bienes especializados para Mantenimiento 2021	Adquisición de herramientas, equipos y bienes especializados diversos para mantener en condiciones favorables de operación los equipos e infraestructura que permitan cumplir los objetivos de producción de 8.0 millones de toneladas de sal	23.24	0.00
SEP		Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual (año 2021) de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	45.96	281.20
		Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	28.94	69.71
IMSS		Programa Nacional de Adquisición de Resonancias Magnéticas 2022.	El programa consiste en la adquisición de Resonancia magnética para Unidades de Segundo y tercer Nivel de Atención	0.00	481.93

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Baja California					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	286.39	206.97
		Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83
		Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00
		Adquisiciones para la Actualización Tecnológica de Equipo de Cómputo de CFE Transmisión 2018 - 2022	Sustitución de equipo informático obsoleto para estar en condiciones de soportar la ejecución del software corporativo y no corporativo, necesario para el desarrollo cotidiano de actividades por parte del personal de CFE Transmisión	33.51	32.51
		Licenciamiento de Software Corporativo y no Corporativo de CFE Transmisión 2018-2022	Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad.	52.71	50.07
		Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	0.00
		Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94
		Compensación Capacitiva Baja California - Baja California Sur - Noroeste	Instalación de 8 capacitores en los niveles de tensión de 69 kv, 115 kv y 161 kv para un total de 124 MVar, instalados en diferentes subestaciones en los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora.	50.05	50.05
		Mantenimiento 2019 Presidente Juárez Unidad 9 CCC	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CCC Presidente Juárez Unidad 9" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad (230 MW) y conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.	765.96	0.00
Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UMEs EPS III	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UME's EPS III" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Turbo Gas de la EPS III, fijas y UME's, que suman una Capacidad Efectiva de 396.7 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa de los Sistemas Eléctricos donde se encuentran ubicadas las Unidades.	15.00	421.19		

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Baja California					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento Turbogas EPS IV 2019-2020	MANTTO COMBUSTION FUN-U1 (14 D) 2019, MANTTO INSP BOROSCOPIA INJ-U6 (5 D) 2019, INSP COMBUSTOR U1 PUI (15 D) 2019, INSP COMBUSTOR U2 PUI (15 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA LGA U6 (5 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA LGA U7 (5 D) 2019, MANTTO COMBUSTION LEO-U1 (14 D) 2019, MANTTO COMBUSTION MON-U2 (20 D) 2019, MANTTO COMBUSTION MON-U1 (10 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA PQE-U3 (5 D) 2019, MANTTO MAYOR PQE-U4 (60 D) 2019, MANTTO COMBUSTION TEC-U1 (14 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U4 TIJ (6 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U5 TIJ (6 D) 2019, INSPECCION BOROSCOPIA U6 TIJ (6 D) 2019, MANTTO MAYOR U1 TIJ (30 D) 2019, MANTTO MAYOR U2 TIJ (30 D) 2019, MANTTO MAYOR U3 TIJ (45 D) 2019, MANTTO COMBUSTION UNI-U1 (14 D) 2019, MANTTO MAYOR CZU-U1 (45 D) 2020, MANTTO PARTES CALIENTES CZU-U2 (30D)MANTTO MAYOR U6 INJ (60 D) 2019)2020, MANTENIMIENTO RUTINARIO FUN (365 D) 2020, MANTTO MAYOR FUN-U1 (60 D) 2020, INSP COMBUSTOR U1 PUI (15 D) 2020, INSP COMBUSTOR U2 PUI (15 D) 2020	29.49	0.00
		Mantenimiento 2019 Central Valle de México	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras de la Central Valle de México durante el periodo 2019, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	16.88	0.00
		Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Fotovoltáicas SPTP	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Fotovoltáicas SPTP es mantener los 91.15 MW de Capacidad Efectiva integrado de las Unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la C.E. La Venta 84.65 MW, la Unidad 8 de la C.E. Y. 1.5 MW y la Unidad 14 de la C.F.V. Cerro Prieto 5 MW respectivamente, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	99.79	0.00
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90	210.95
		Panamericana Potencia Banco 3	El alcance de este proyecto considera la adición de 300 MVA en la subestación Panamericana Potencia. Instalación de 4 unidades monofásicas de 75 MVA con relación de transformación 230/115/69 kV, adicional a los existentes para incrementar la capacidad en 225 MVA de la SE Panamericana Potencia y se tendrá una unidad de reserva de 75 MVA.	69.15	136.56
		Recreo MVAR	"El alcance de este proyecto considera la adición de 12.5 MVAR en la subestación Recreo en 115 kv, al sur de la Paz, BCS."	10.25	0.54
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00
		IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE MEDICION PARA EL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA DE CFE TRANSMISION 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	0.00	1,580.49
		ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MANIOBRA DE CFE TRANSMISIÓN 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	0.00	51.71
		MODERNIZACION DE BLINDAJE DE LINEAS DE CFE TRANSMISION 2018	Sustitución, instalación y/o construcción de componentes de líneas de transmisión (ver especificación CFE DCDL TA01 de LAPEM) que por la problemática descrita, su estado físico y/o de operación, representan un riesgo de falla para la infraestructura.	0.00	63.51
		Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	0.00	2,646.24
Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	0.00	4,400.76		

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Baja California, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Baja California					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	0.00	148.82
		Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	0.00	655.52
		Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0.00	522.86
		Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	15.46
		Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	0.00	55.49
		Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	0.00	28.45
		Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida-Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.	0.00	52.16
		Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	0.00	350.00
		Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	0.00	131.40
		Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el Plan de Negocios 2018 2022, de la Comisión Federal de Electricidad.	0.00	89.25
Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVAs en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.	0.00	312.18		
Total multi-estados				5,937.85	14,838.51

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

ACRÓNIMOS.

Bienestar: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>